

Observatorio fiscal

Marzo 2025

Mensajes principales



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El déficit público, sin las corporaciones locales ni ayudas de la DANA y acumulado doce meses, se redujo en noviembre de 2024 hasta el 3,1 % del PIB, retomando la senda de consolidación fiscal. El dinamismo de los ingresos, en particular de la recaudación tributaria, y la contención del crecimiento del gasto habría favorecido esta dinámica.



DÉFICIT 2024

Se estima que 2024 habría cerrado con un déficit del 3,3 % del PIB, apoyado por un crecimiento de la actividad económica superior a lo previsto hace tres meses¹ y por la retirada gradual de las medidas adoptadas para frenar el alza de los precios. En ausencia de las ayudas extraordinarias destinadas a paliar el impacto de la DANA (que se estiman en 0,3 pp del PIB) el déficit se habría situado en torno al 3 % comprometido.



SUBSECTORES

En 2024, el ajuste fiscal habría estado liderado por las comunidades autónomas y, en menor medida, por la Seguridad Social, con déficits del 0,3 % y 0,4 % del PIB, respectivamente. La administración central, que asumió el coste de la DANA, habría elevado su saldo hasta el -2,7%, mientras que las corporaciones locales volverían a registrar un pequeño superávit.



PREVISIÓN 2025 Y 2026

El ajuste fiscal en 2025 y 2026 vendrá determinado por la aplicación de las nuevas reglas fiscales y la efectividad de las medidas tributarias aprobadas a final de 2024. En este contexto, el déficit se reducirá hasta el 2,7 % del PIB en 2025 y el 2,4 % en 2026. Con la reforma tributaria en vigor, será necesario definir nuevas medidas para cumplir con las reglas fiscales.

1: Para mayor detalle sobre las previsiones de crecimiento económico en España véase el informe [Situación España - Marzo 2024](#).

Mensajes principales



REGLAS FISCALES

El cumplimiento de las reglas fiscales avanzaría un tono ligeramente contractivo de la política fiscal en el bienio 2025-2026. Las previsiones presentadas apuntan a un crecimiento promedio del gasto primario neto de medidas de ingresos en torno al 3,2 %, permitiendo el cumplimiento de las reglas fiscales comprometidas (aumento promedio del gasto del 3 % entre 2025-2031). La corrección del desequilibrio fiscal favorecerá una senda decreciente de la ratio deuda sobre PIB.



RETOS DE LA POLÍTICA FISCAL

Aumenta la incertidumbre sobre la política fiscal, en un contexto de ajuste exigente por los compromisos fiscales, y con necesidades crecientes de gasto asociadas al envejecimiento, la inversión y el gasto en defensa. El reciente acuerdo europeo apuesta por la activación de las cláusulas de escape del PEC, lo que permitiría aumentar el gasto en defensa, con un máximo anual del 1,5 % del PIB, cumpliendo las normas fiscales europeas. Además, el acuerdo de condonación de la deuda autonómica no soluciona los desequilibrios estructurales y podría introducir incentivos perversos en futuras crisis. La falta de consensos dificulta la adopción de las medidas necesarias.



CUENTAS AUTONÓMICAS EN 2024

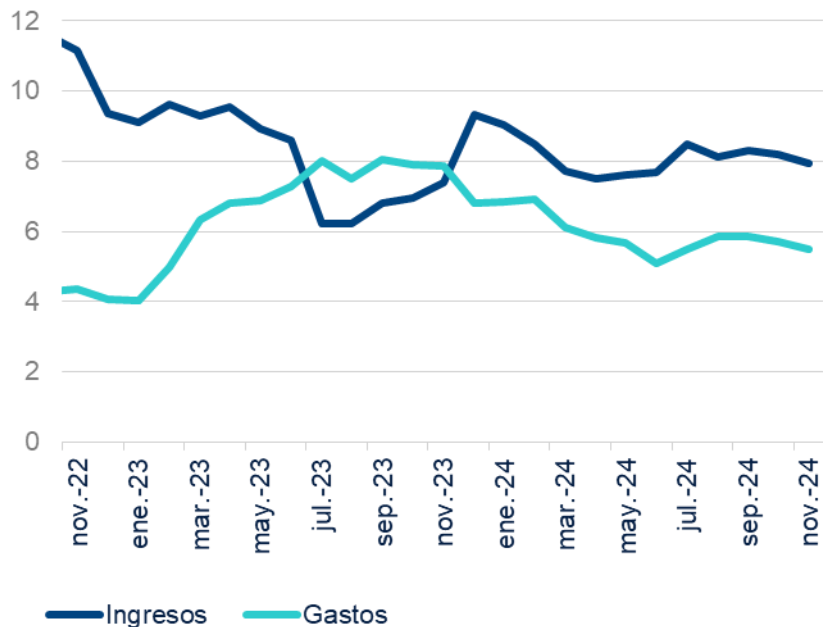
Se estima que las comunidades autónomas habrían cerrado 2024 con un déficit cercano al 0,3 % del PIB, por lo que acumularían un ajuste de su desequilibrio de 0,3 pp del PIB desde 2019. El fuerte crecimiento observado en los ingresos, impulsados por los recursos del sistema de financiación, habría más que compensado la expansión del gasto autonómico. Todas las comunidades autónomas, excepto Navarra, habrían mejorado su saldo presupuestario en 2024, y nueve podrían haber cerrado el año con superávit.

01

Ejecución presupuestaria y previsiones 2025 - 2026

El ajuste fiscal avanza de nuevo gracias al impulso de la recaudación y al control del gasto

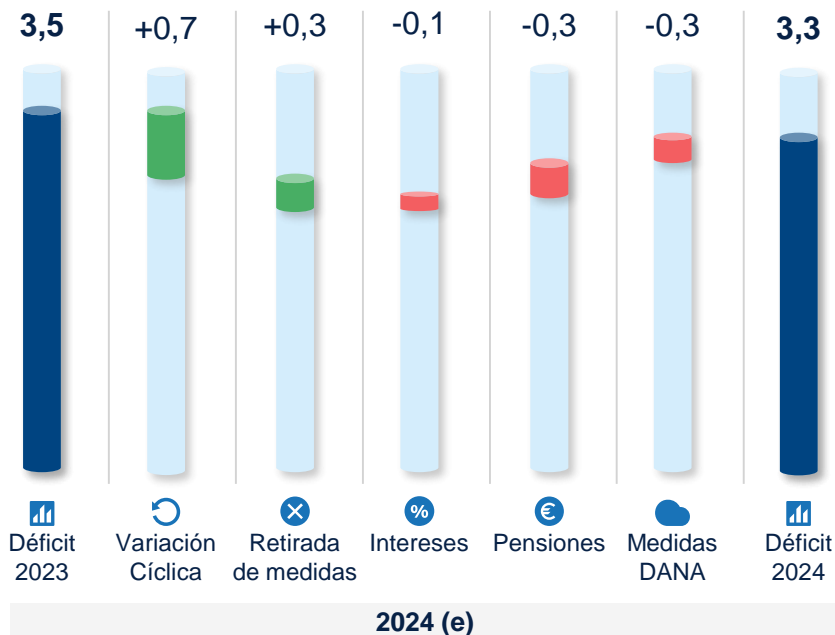
VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS (ACUMULADO 12 MESES, %)



- Los ingresos públicos acumulados hasta noviembre de 2024 moderaron su dinamismo, destacando el alza en los impuestos sobre la renta y en las cotizaciones sociales.
- El gasto público mantuvo su crecimiento, destacando el alza en el pago de intereses de la deuda, las prestaciones sociales y las transferencias de capital, donde se contabiliza el gasto extraordinario derivado de la DANA.
- Como resultado, el déficit acumulado en los últimos doce meses se habría reducido hasta el 3,1 % del PIB² hasta noviembre de 2024. Esta evolución refuerza la senda de consolidación fiscal, anticipando que 2024 podría haber cerrado con un desequilibrio en torno al 3 % del PIB.

2024: se consolida el ajuste fiscal, pese a las presiones al alza de la última parte del año

DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIACIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO (% DEL PIB)



(e): Estimación

Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda.

- La ejecución presupuestaria sugiere que el déficit público se habría reducido dos décimas en 2024, hasta situarse en torno al 3,3 % del PIB.
- Esta mejora se explica por un crecimiento de la actividad económica superior a lo previsto hace tres meses y por la retirada gradual de las medidas adoptadas para frenar el alza de los precios³.
- No obstante, persisten factores que presionan el déficit al alza, como el aumento de los costes de financiación, la subida de las pensiones y las ayudas extraordinarias destinadas a mitigar el impacto de la DANA⁴.

3 y 4: Véanse los cuadros de [medidas](#) del anexo.

2024: fortaleza de los ingresos públicos

RECURSOS NO FINANCIEROS, EXCLUIDAS LAS AYUDAS AL SECTOR FINANCIERO (% DEL PIB)

	2019	2023	3T24	2024 (e)	
				BBVA Research	Gobierno*
Impuestos sobre la producción	11,4	11,0	11,0	11,1	11,2
Impuestos sobre la renta, la riqueza, etc.	10,3	12,2	12,4	12,5	12,5
Cotizaciones sociales	12,8	13,2	13,2	13,2	13,4
Impuestos sobre el capital	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
Otros ingresos	4,0	5,1	5,0	4,9	4,3
Ingresos no financieros	39,0	41,9	41,9	42,0	41,8

- Con datos hasta el tercer trimestre, se estima que **los ingresos públicos** se habrían situado en el 42,0 % del PIB a finales de 2024, **impulsados por la recuperación cíclica de la recaudación tributaria**.
- **La resistencia del empleo, junto con el aumento de los salarios públicos y las pensiones**, impulsó los impuestos sobre la renta hasta el 12,5 % del PIB. Aunque tanto el consumo y la inflación se moderaron, la **eliminación de las medidas energéticas** habría compensado su efecto, de modo que los impuestos sobre la producción se habrían situado en torno al 11,1 % del PIB en 2024. Por su parte, las cotizaciones sociales rondarían el 13,2 % del PIB, gracias, entre otros factores, al **incremento de las bases de cotización**.

(e): Estimación. (*) Previsiones del [Plan fiscal y estructural de medio plazo 2025-2028](#), sin incluir los ingresos del Mecanismos de recuperación y resiliencia, MRR.

Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda e INE.

2024: el gasto se modera por el fin de medidas anticrisis, aunque el relativo a pensiones e intereses sigue creciendo

EMPLEOS NO FINANCIEROS, EXCLUIDAS LAS AYUDAS AL SECTOR FINANCIERO (% DEL PIB)

	2019	2023	3T24	2024 (e)	
				BBVA Research	Gobierno*
Remuneración de asalariados	10,7	10,9	10,8	10,8	10,9
Consumos intermedios	5,1	5,7	5,7	5,7	5,6
Intereses	2,3	2,4	2,5	2,5	2,5
Prestaciones sociales	15,7	16,8	16,8	16,9	17,0
Formación bruta de capital	2,2	2,9	2,8	2,8	2,7
Otros gastos	5,8	6,7	6,5	6,6	6,1
Gastos no financieros	41,8	45,5	45,1	45,3	44,8

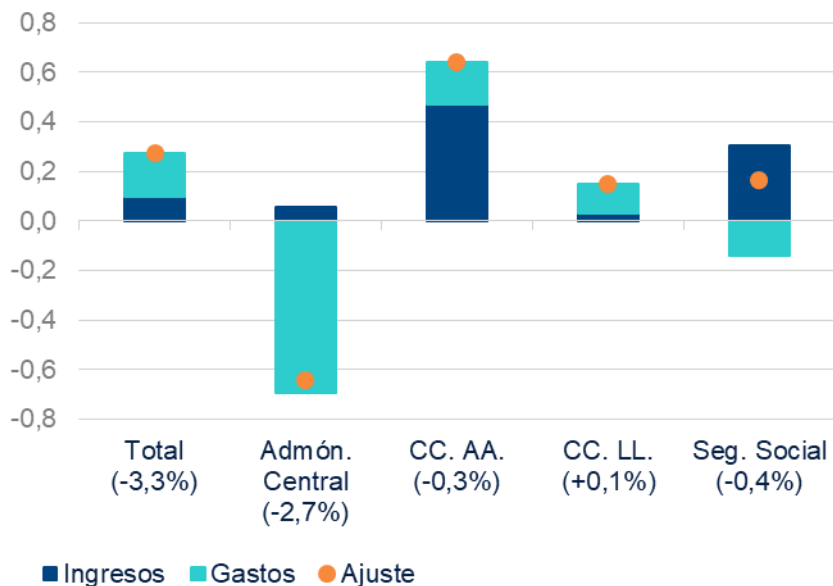
- La reversión de las medidas temporales y la moderación del crecimiento de los precios habrían favorecido una **reducción del gasto público** sobre PIB hasta el 45,3 % en 2024. Así, se estima un ajuste significativo en el gasto en subvenciones y, en menor medida, en el consumo final. Por el contrario, **las prestaciones sociales y el gasto en intereses volvieron a crecer** presionados por la indexación de las pensiones y la subida de los costes financieros.
- El importe de otros gastos recoge la estimación de que **la rápida respuesta para cubrir los daños provocados por la DANA en la provincia de Valencia habría aumentado el gasto de 2024 en torno a 0,3 pp del PIB**, la mayor parte de las cuales corresponderían a las indemnizaciones atendidas por el Consorcio de Compensación de Seguros (CSS).

(e): Estimación. (*) Previsiones del [Plan fiscal y estructural de medio plazo 2025-2028](#), sin incluir los gastos del Mecanismos de recuperación y resiliencia, MRR.

Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda e INE.

2024: las comunidades autónomas reducen el déficit, mientras que la administración central asume los costes de la DANA

CONTRIBUCIÓN A LA VARIACIÓN DEL SALDO NO FINANCIERO EN 2024 (PP DEL PIB)



(+) Aumentan los ingresos, disminuye el gasto, mejora el saldo. (-) Disminuyen los ingresos, aumenta el gasto, deterioro del saldo.

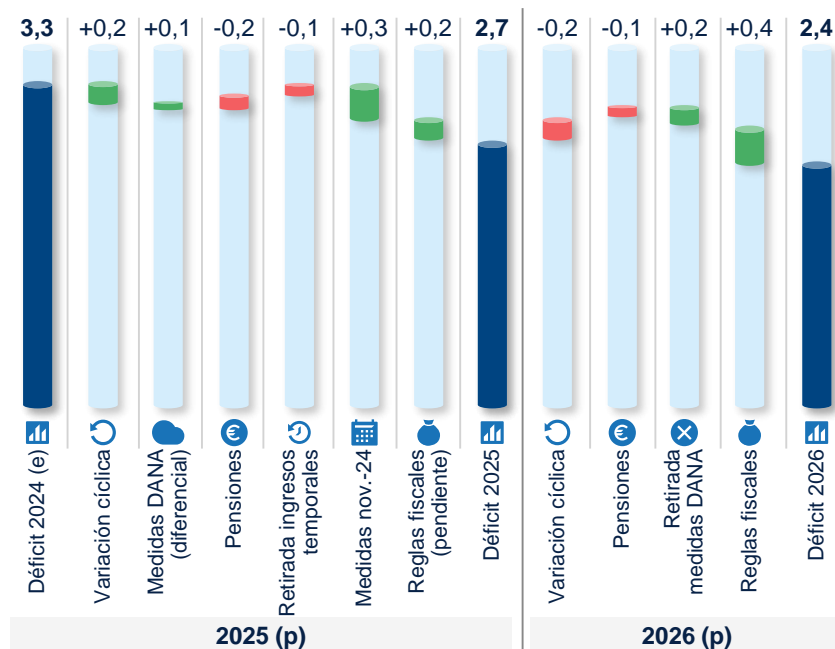
Nota: Entre paréntesis el déficit estimado en porcentaje del PIB.

Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda.

- La reducción del déficit en 2024 habría estado liderada por las comunidades autónomas, con una mejora de seis décimas, favorecida por las transferencias del sistema de financiación. Se espera que los fondos de la Seguridad Social hayan registrado un ajuste de dos décimas gracias al dinamismo de las cotizaciones sociales y de las transferencias recibidas del Estado que habrían compensando el alza en las pensiones.
- Al contrario, el déficit de la administración central subirá hasta el 2,7 % del PIB, debido al incremento de las transferencias a otras administraciones públicas, al coste de la deuda y al gasto extraordinario de la DANA.
- Por su parte, las corporaciones locales volverán a registrar un ligero superávit.

El ajuste fiscal en 2025 y 2026 vendrá determinado por la aplicación de las nuevas reglas fiscales

DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIACIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO (% DEL PIB)



- Sin cambios en la política fiscal, la **mejora cíclica de la actividad y el menor coste de la financiación** compensarán parcialmente el incremento de las pensiones y el fin de los gravámenes temporales sobre las entidades de crédito y las energéticas.
- Con las nuevas reglas fiscales en vigor, España deberá asumir un **esfuerzo adicional de consolidación entre 0,4 y 0,5 pp del PIB**. Las medidas tributarias aprobadas en noviembre de 2024⁵ aportarán tres décimas de dicho ajuste.
- Para 2026, la retirada de las ayudas de la DANA compensará el efecto negativo de la desaceleración cíclica. Con la reforma tributaria en vigor, **será necesario definir nuevas medidas** para cumplir con las reglas fiscales.

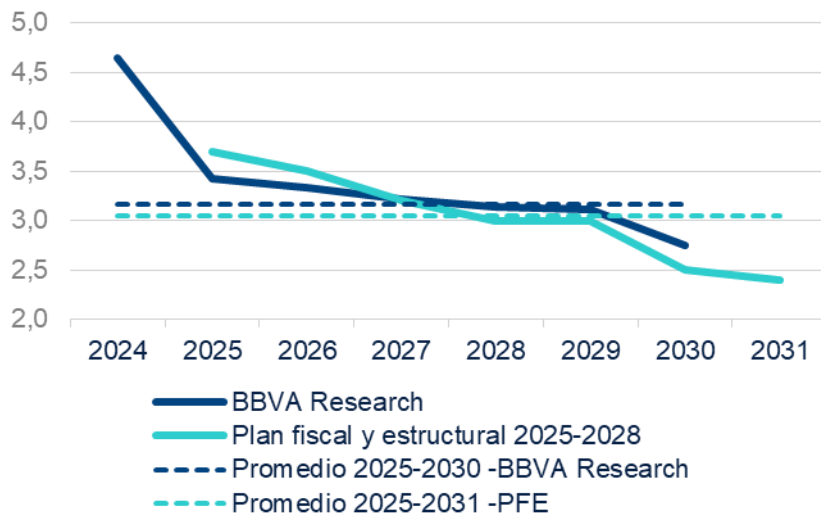
(p): Previsión.

Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda e INE.

5: Véase el cuadro de [medidas](#) del anexo.

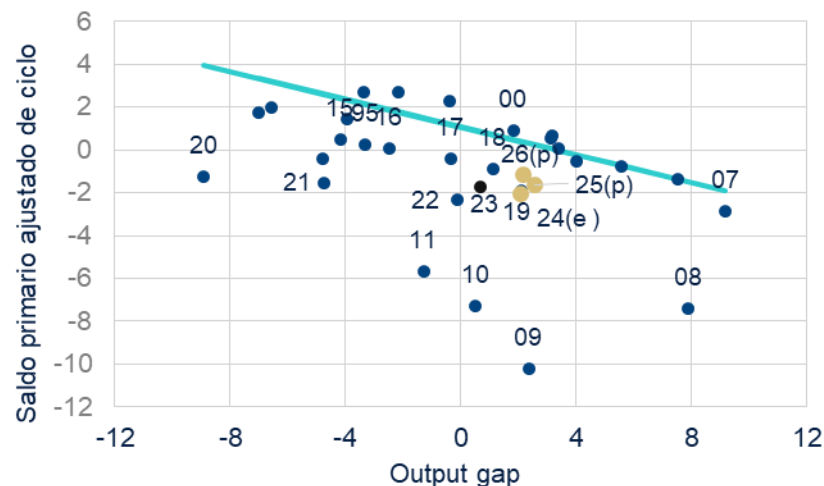
El cumplimiento de las reglas fiscales apuntaría hacia un tono ligeramente contractivo de la política fiscal en el bienio 2025-2026

SENDA DE CRECIMIENTO DEL GASTO PRIMARIO NETO (VARIACIÓN INTERANUAL, %)



Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda, AIReF e INE.

SALDO PRIMARIO AJUSTADO DE CICLO Y BRECHA DEL PRODUCTO (% DEL PIB Y %)

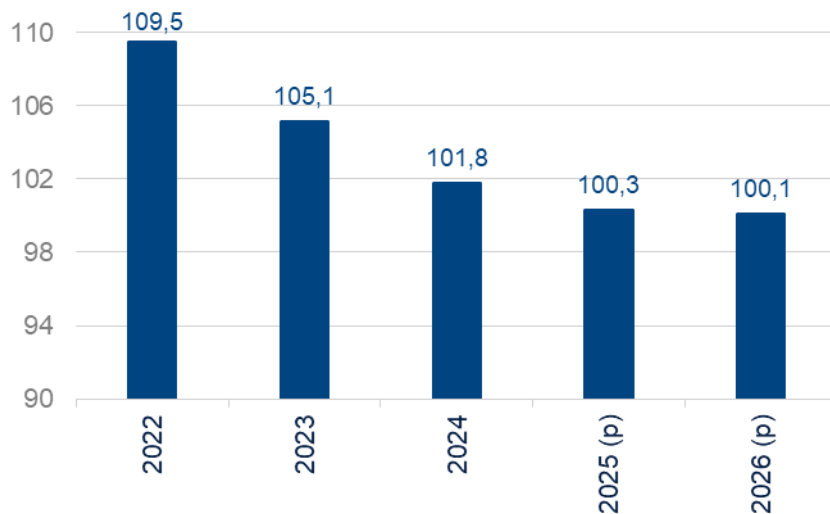


Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda e INE.

Las previsiones presentadas apuntan a un crecimiento promedio del gasto primario neto de medidas de ingresos en torno al 3,2 %, permitiendo el cumplimiento de las reglas fiscales comprometidas. De confirmarse este escenario, el saldo primario se reduciría cerca de un punto del PIB entre 2025 y 2026, situándose en el -1,2 % del PIB a finales del bienio.

La corrección del desequilibrio fiscal favorecerá una senda decreciente de la ratio de la deuda sobre PIB

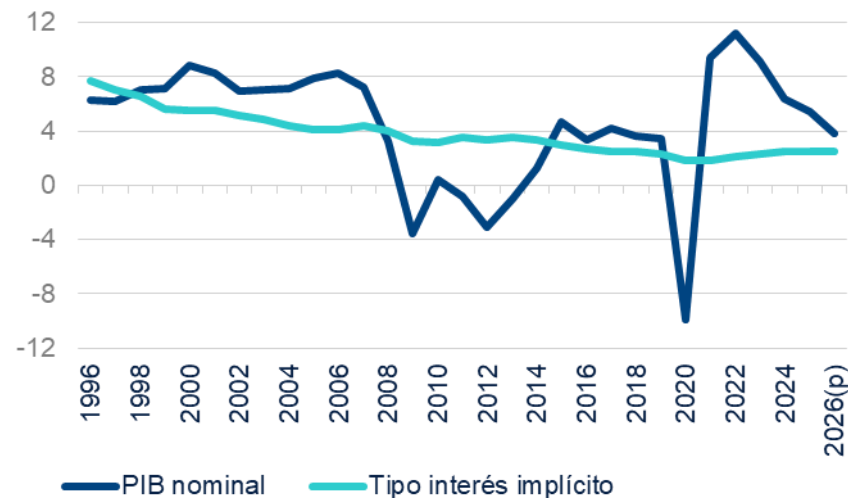
DEUDA PÚBLICA, SEGÚN PDE (% DEL PIB)



(p): Previsión.

Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda y BdE

TIPO DE INTERÉS IMPLÍCITO DE LA DEUDA Y CRECIMIENTO DEL PIB NOMINAL (%)



(p): Previsión.

Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda, BdE e INE.

La reducción del saldo primario favorecerá una trayectoria decreciente de la deuda pública, que se situaría en torno al 100 % del PIB a finales de 2026. En un contexto de moderación de la recuperación económica y con unos costes de financiación que no descienden, será esencial cumplir con las reglas fiscal para garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Aumenta la incertidumbre sobre la política fiscal, en un contexto de ajuste fiscal exigente



Retos de la política fiscal



NUEVAS REGLAS FISCALES

necesidad de un ajuste del saldo primario estructural de

0,4 pp del PIB
durante 7 años



NECESIDADES CRECIENTES DE GASTO

Envejecimiento

incremento del gasto de más de

5 pp del PIB
Hasta 2070

(de los cuales 3,6 pp serán pensiones)

Inversión

en mínimos históricos desde la crisis financiera.

2,5 %
del PIB

apenas cubre las necesidades de depreciación y obsolescencia

Gasto en defensa

el cumplimiento de los compromisos requerirá entre

0,7 pp y 1,5 pp

del PIB de mayor gasto hasta 2029.



CONDONACIÓN DE LA DEUDA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

5,2 pp del PIB
de deuda autonómica

Sin eliminar el desequilibrio estructural, el problema de sostenibilidad perdurará.



INCERTIDUMBRE DE POLÍTICA FISCAL

- Prórroga presupuestaria en el Gobierno central y siete comunidades autónomas.
- La falta de consensos dificulta la adopción de medidas.

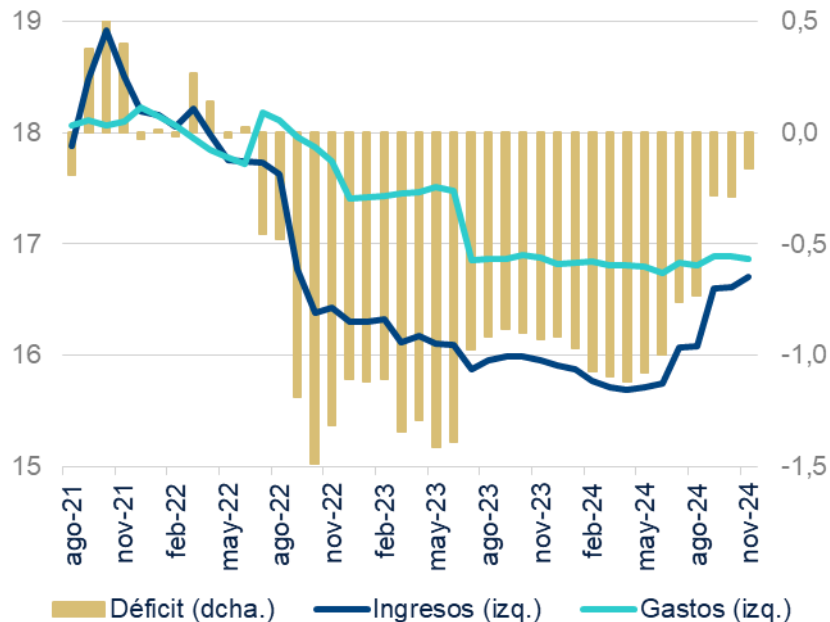
02

Cuentas autonómicas

Las comunidades autónomas mejoran el saldo presupuestario de la mano del repunte de sus ingresos

DÉFICIT DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

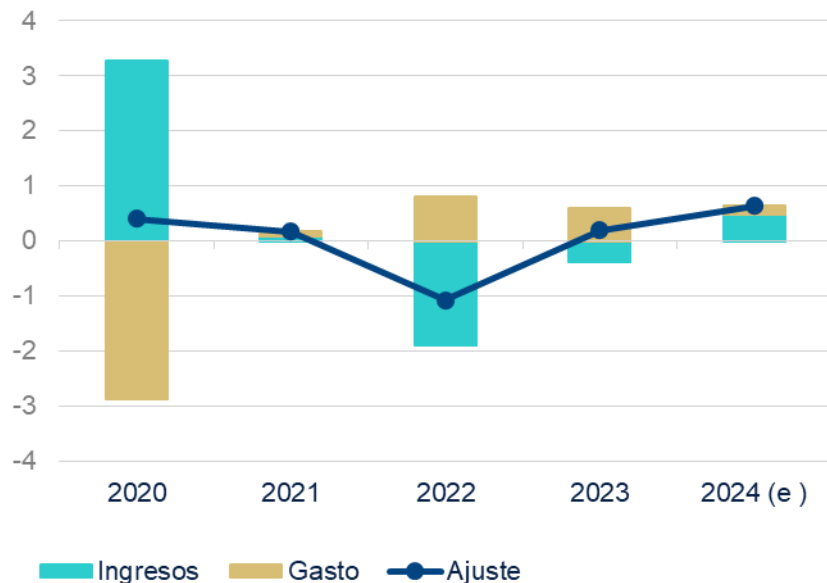
(SUMA MÓVIL DOCE MESES. % DEL PIB)



- El déficit de las comunidades autónomas acumulado doce meses se redujo hasta el 0,2 % del PIB, acelerando el ajuste iniciado en la segunda mitad de 2024. Al cierre de noviembre de 2024, registraron un superávit del 0,4 % del PIB, seis décimas mejor que el del mismo periodo del año anterior.
- Hasta noviembre de 2024, los ingresos crecieron a un ritmo interanual del 12,3%, impulsados por la liquidación de 2022 y la actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación.
- Mientras tanto, el gasto aumentó un 6,7 % interanual, presionado por el aumento del coste de la deuda y de los salarios públicos.

Los ingresos autonómicos han favorecido el ajuste fiscal de los últimos años

CONTRIBUCIÓN A LA VARIACIÓN INTERANUAL DEL SALDO NO FINANCIERO (PP DEL PIB)



(+) Aumentan los ingresos, disminuye el gasto, mejora el saldo. (-) Disminuyen los ingresos, aumenta el gasto, deterioro del saldo.

e: Estimación.

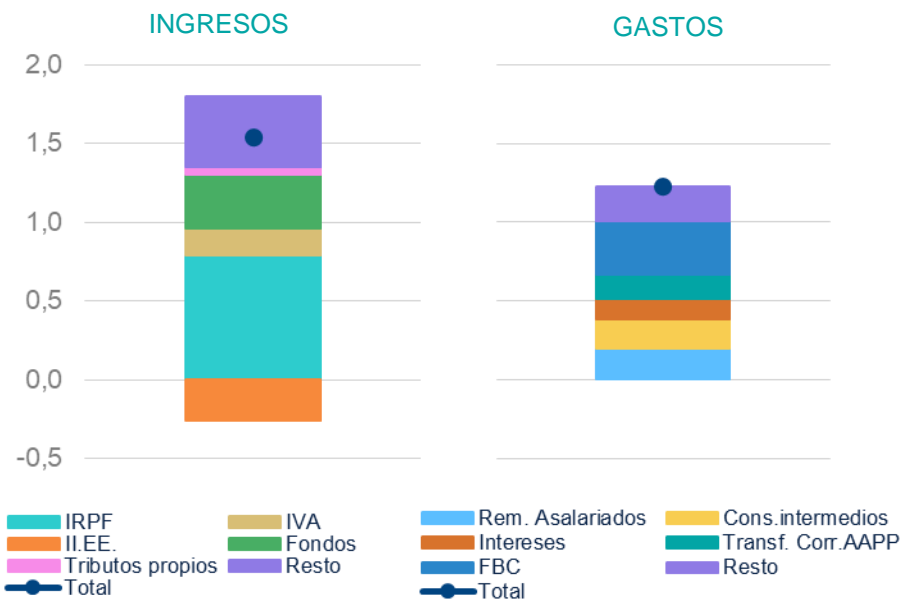
Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda.

- En este contexto, se estima que las comunidades autónomas habrían cerrado 2024 con un déficit cercano al 0,3 % del PIB, lo que supone una mejora de seis décimas respecto al de 2023.
- De cumplirse esta estimación, las comunidades autónomas acumularían un ajuste de su saldo no financiero de 0,3 pp del PIB desde 2019.
- Estas cifras serían el resultado del fuerte crecimiento observado en los ingresos (+1,5 pp) que habría más que compensado la expansión de 1,2 pp del gasto autonómico.

Los ingresos autónómicos han favorecido el ajuste fiscal de los últimos años

CONTRIBUCIÓN A LA VARIACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS NO FINANCIEROS ENTRE 2019 Y 2024*

(PP DE PIB)



*: Estimado.

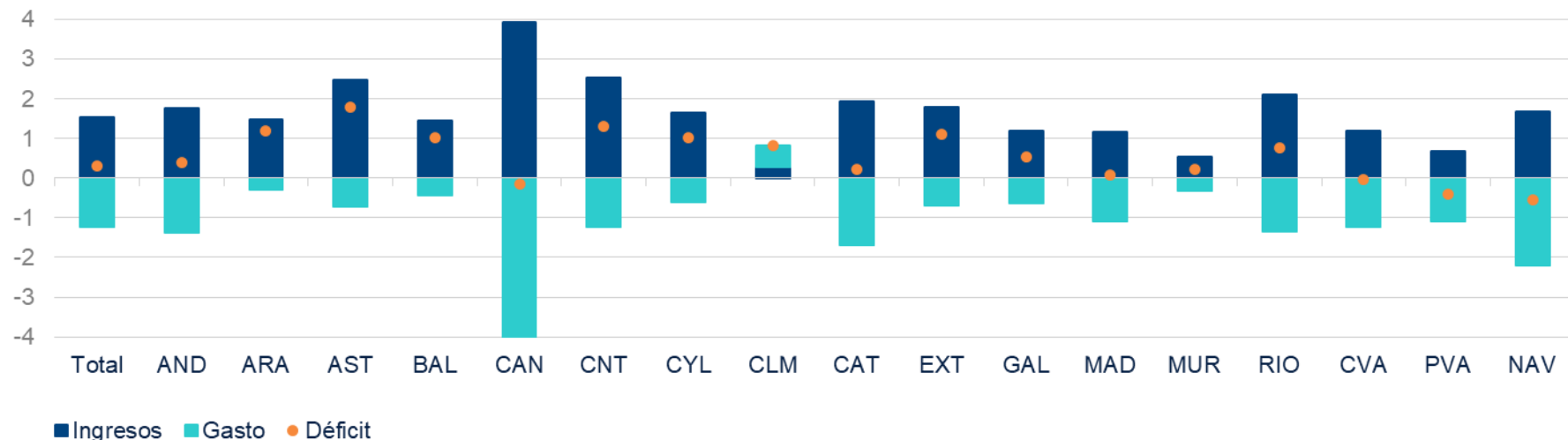
Nota: los ingresos del IRPF, IVA, II. EE. y los fondos son recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación.

Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda.

- El dinamismo de los ingresos observado desde 2019 se ha debido al **impacto positivo de los recursos del sistema de financiación autonómica**, entre los que destaca la importancia del IRPF.
- Igualmente se ha observado **una aceleración** en otros recursos como **los procedentes de la Unión Europea**.
- Por el lado del gasto, sobresale **el incremento de la inversión, empujada, en parte, por los fondos de Plan de recuperación**, así como un aumento más moderado de los intereses de la deuda y de la remuneración de los asalariados. **Las ayudas para paliar los efectos de la covid y el alza de los precios**, han impulsado otros gastos como las prestaciones sociales o las subvenciones.

Los ingresos autonómicos han favorecido el ajuste fiscal de los últimos años

CONTRIBUCIÓN A LA VARIACIÓN ACUMULADA ENTRE 2019 Y 2024 (e) DEL SALDO NO FINANCIERO (PP DEL PIB REGIONAL)



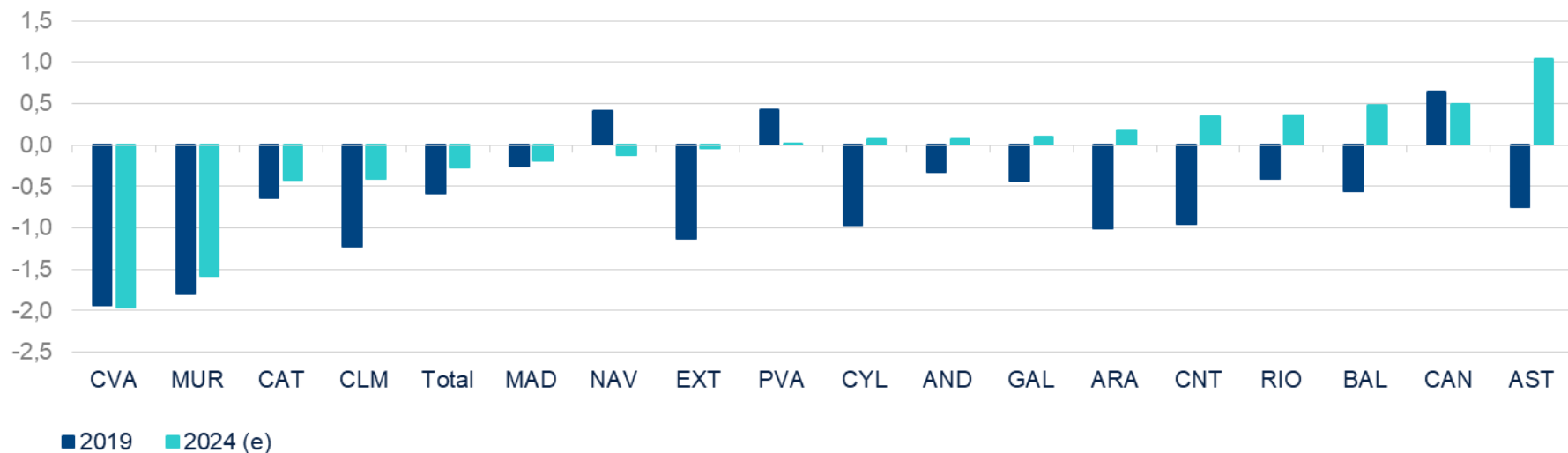
(+) Aumentan los ingresos, disminuye el gasto, mejora el saldo. (-) Disminuyen los ingresos, aumenta el gasto, deterioro del saldo. (e): Estimación

Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda.

Desde 2019, todas las comunidades autónomas, salvo País Vasco, Navarra y Canarias –con regímenes particulares de financiación– han mejorado su balance fiscal, gracias al impulso de los ingresos.

Corrección del desequilibrio autonómico hasta alcanzar un saldo no financiero del -0,3 % del PIB en 2024

SALDO NO FINANCIERO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (% DEL PIB REGIONAL)



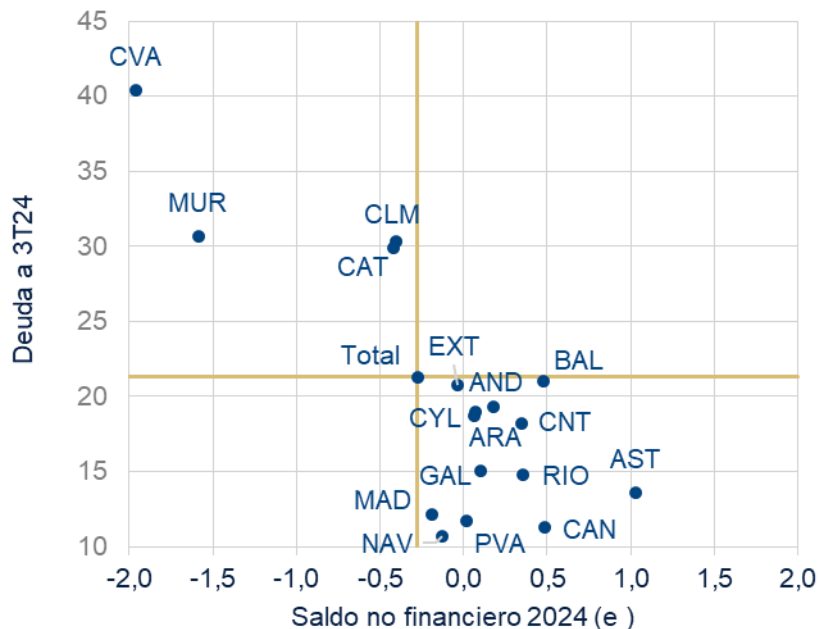
(e): Estimación.

Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda.

Se estima que todas las comunidades autónomas, excepto Navarra, mejoren su saldo presupuestario en 2024. Nueve comunidades podrían haber cerrado el año con superávit, destacando Asturias, Canarias y Illes Balears, con las mayores ratios sobre PIB. En el extremo opuesto, las comunidades con los déficits sobre PIB más elevados serían Comunidad Valenciana, Murcia y Cataluña.

La elevada deuda autonómica y la financiación estatal condicionan la sostenibilidad de las cuentas públicas autonómicas

DEUDA VIVA, SEGÚN PDE, Y SALDO NO FINANCIERO (% DE PIB REGIONAL)



e: Estimación

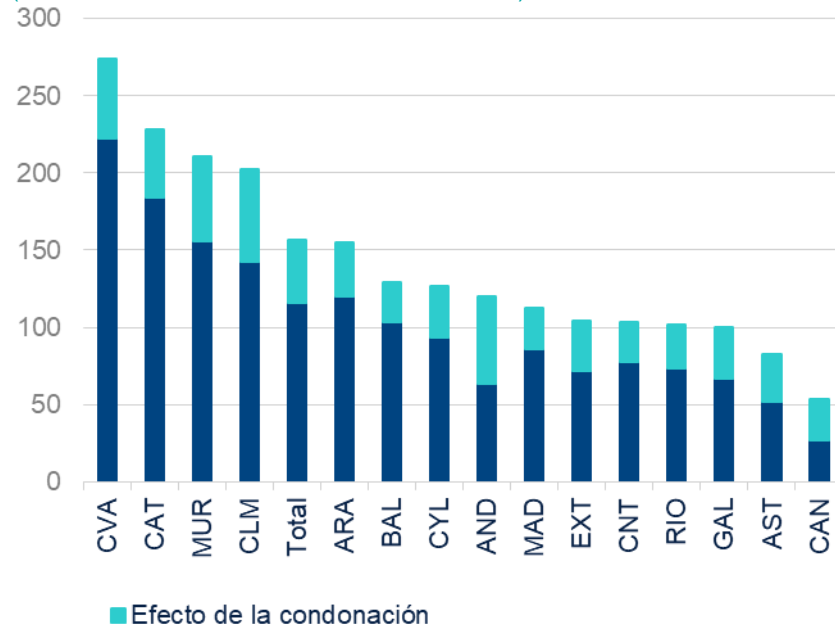
Fuente: BBVA Research a partir del BdE y Ministerio de Hacienda.

- Aunque la mejora del saldo presupuestario de los últimos años ha ayudado a reducir la **deuda autonómica**, esta sigue en niveles elevados (21,3% del PIB a finales del tercer trimestre de 2024), lejos del objetivo del 13%.
- Además, la **alta dependencia de la financiación estatal** (los mecanismos extraordinarios representan el 65,3% de la deuda) añade vulnerabilidad a las cuentas autonómicas.
- La **Comunidad Valenciana, Murcia, Castilla-La Mancha y Cataluña se mantienen como las más endeudadas**, con déficits esperados elevados y amplia dependencia del Fondo de Financiación Autonómica (FFCA). En contraste, **Navarra, Canarias, País Vasco, Madrid y Asturias ya han reducido su deuda al 13% o menos** y muestran una menor dependencia del FFCA.

La condonación alivia la presión de la deuda, pero deja sin resolver el problema estructural de la financiación autonómica

POTENCIAL EFECTO DE LA CONDONACIÓN SOBRE LA DEUDA VIVA A SEPTIEMBRE DE 2024

(% DE INGRESOS CORRIENTES DE 2023*)



*: Último año cerrado del que se dispone información.

Fuente: BBVA Research a partir del BdE y Ministerio de Hacienda.

- El Gobierno central podría asumir 83.252 millones de euros (5,2% del PIB) de la deuda autonómica. Si todas las regiones se acogen a la medida, la ratio deuda sobre PIB se reduciría hasta el 14,9 % del PIB.
- Sin embargo, esta medida no resuelve el problema del elevado endeudamiento. Las regiones con mayor presión de la deuda sobre sus ingresos corrientes, como la Comunidad Valenciana o Cataluña, seguirán teniendo las ratios más elevadas y dificultades de acceso a los mercados.
- Sin una reforma de la financiación autonómica ni condiciones claras, la condonación no solventa los desequilibrios estructurales y podría introducir incentivos perversos en futuras crisis.

03

Previsiones

Previsiones

AA. PP.: NECESIDAD DE FINANCIACIÓN, EXCLUIDAS LAS AYUDAS AL SECTOR FINANCIERO (% DEL PIB)

ESCENARIO SIN CAMBIOS EN LA POLÍTICA FISCAL	2019	2023	2024 (e)	2025 (p)	2026 (p)
Remuneración de asalariados	10,7	10,9	10,8	10,7	10,9
Consumos intermedios	5,1	5,7	5,7	5,6	5,6
Intereses	2,3	2,4	2,5	2,5	2,5
Prestaciones sociales	15,7	16,8	16,9	16,8	16,8
Formación bruta de capital	2,2	2,9	2,8	3,0	2,7
Otros gastos	5,8	6,7	6,3	6,1	6,1
Gastos no financieros	41,8	45,5	45,3	44,8	44,7
Impuestos sobre la producción	11,4	11,0	11,1	11,4	11,5
Impuestos sobre la renta, la riqueza, etc.	10,3	12,2	12,5	12,7	12,8
Cotizaciones sociales	12,8	13,2	13,2	13,3	13,4
Impuestos sobre el capital	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
Otros ingresos	4,0	5,1	4,9	4,4	4,2
Ingresos no financieros	39,0	41,9	42,0	42,1	42,2
Necesidad de financiación	-2,9	-3,5	-3,3	-2,7	-2,4
Ajuste necesario cumplimiento reglas fiscales				-0,5	-0,4
<i>Medidas comprometidas: medidas tributarias nov.-24</i>				-0,3	
Pro memoria					
Objetivo de estabilidad / Tasa de referencia	-1,3	-3,9	-3,0	-2,5	
Saldo primario ajustado de ciclo	-1,9	-1,7	-2,0	-1,5	-1,0
Deuda pública	97,7	105,1	101,8	101,0	100,0

(p): Previsión.

Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda, INE y BdE.

04

Anexo

Medidas contempladas en las previsiones

IMPACTO DE LAS MEDIDAS APROBADAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA GUERRA EN UCRANIA Y OTRAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

	2023		2024		2025		2026	
	Millones €	% PIB	Millones €	% PIB	Millones €	% PIB	Millones €	% PIB
Medidas de ingresos								
Rebaja de la fiscalidad sobre la electricidad	6.327	0,4	1.550	0,1	0	0,0	0	0,0
<i>Reducción del IVA de la electricidad - al 10% todo 2024</i>	1.827		1.000					
<i>Reducción del IE sobre la electricidad - al 2,5% durante el 1T24 y 3,8% durante el 2T24</i>	4.500		300					
<i>Suspensión del impuesto sobre generación eléctrica</i>			250					
Rebaja tipo IVA gas - al 10% durante el 1T24	526	0,0	200	0,0		0,0		0,0
Rebaja tipo IVA de los alimentos básicos (0% hasta 3T24 y 2% hasta 4T24)	1.450	0,1	1.500	0,1		0,0		0,0
Rebaja tipo IVA del aceite de oliva (5% hasta 1T24, 0% hasta 3T24 y 2% hasta 4T24. Al 4% desde ene-25)		0,0	250	0,0	200	0,0		0,0
Rebaja tipo IVA aceites, semillas y pastas (5% hasta 3T24 y 7,5% hasta 4T24)		0,0	206	0,0		0,0		0,0
Medidas de gasto								
Bonificación del carburante	1.000	0,1	100	0,0	0	0,0	0	0,0
<i>Para hogares y profesionales (hasta 31 de diciembre de 2022)</i>								
<i>Para profesionales (hasta 30 de junio de 2023)</i>	1.000		100					
Asunción del déficit de las tarifas de último recurso (TUR) de gas (para pequeños consumidores y comunidades de vecinos)	1.000	0,1	700	0,0		0,0		0,0
Ayudas a sectores	1.850	0,1	300	0,0		0,0		0,0
Ayudas a las familias	2.680	0,2	1.500	0,1		0,0		0,0
Ayudas a los refugiados de Ucrania	167	0,0		0,0		0,0		0,0
TOTAL	15.000	1,0	5.606	0,4	200	0,0	0	0,0
OTRAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (aumentan los ingresos)								
Impuesto sobre sociedades: limitación en la consolidación de bases negativas de ejercicios anteriores	1.100	0,1	300	0,0	-1.000	-0,1	-1.000	-0,1
Impuesto temporal de solidaridad sobre grandes fortunas	623	0,0		0,0		0,0		0,0
Impuesto especial sobre los productos de plástico de un solo uso	591	0,0	500	0,0	500	0,0	500	0,0
Gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros	1.144	0,1	1.695	0,1	0	0,0	0	0,0
Gravamen temporal energético	1.645	0,1	1.164	0,1	0	0,0	0	0,0
TOTAL	5.103	0,3	3.659	0,2	-500	0,0	-500	0,0
Aplicación del Mecanismo de Equidad Intergeneracional	2.687	0,2	3.625	0,2	4.311	0,3	5.013	0,3
Cuota de solidaridad cotizaciones sociales					364	0,0	462	0,0

Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda.

Medidas contempladas en las previsiones

IMPACTO DE LAS MEDIDAS APROBADAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA DANA EN LA PROVINCIA DE VALENCIA*

	ANUNCIADAS		2024		2025	
	Millones de euros	% del PIB	Millones de euros	% del PIB	Millones de euros	% del PIB
ERTE+CESE ACTIVIDAD Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO	2.752	0,2	59	0,0	45	0,0
AYUDAS DIRECTAS A FAMILIAS Y EMPRESAS	1.613	0,1	80	0,0	1.280	0,1
RECUPERACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO E INFRAESTRUCTURAS	1.573	0,1	0	0,0	685	0,0
APLAZAMIENTOS Y EXENCIONES TRIBUTARIAS	696	0,0	307	0,0	-307	-0,0
LÍNEAS ICO-DANA	5.000	0,3	0	0,0	2.500	0,1
INDEMNIZACIONES CSS	3.500	0,2	3.598	0,2	0	0,0
OTRAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	1.500	0,1	0	0,0	1.500	0,1
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	16.635	1,0	4.044	0,3	5.703	0,3
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS	452	0,0	0	0,0	452	0,0
AYUDAS A HOGARES Y EMPRESAS	808	0,1	33	0,0	775	0,0
DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES IMPOSITIVAS	58	0,0	58	0,0	-58	-0,0
TOTAL GENERALITAT VALENCIANA	1.318	0,1	91	0,0	1.169	0,1
TOTAL MEDIDAS	17.952	1,1	4.135	0,2	6.872	0,4
CON IMPACTO EN DÉFICIT	9.952	0,5	4.135	0,2	3.181	0,2
SIN IMPACTO EN DÉFICIT	10.000	0,6			3.691	0,2

*: Medidas aprobadas hasta el 16 de diciembre de 2024 contenidas en el RDL 6/2024, de 5 de noviembre, RDL 7/2024, de 11 de noviembre y RDL 8/2024, de 28 de noviembre.

Fuente: BBVA Research a partir de La Moncloa, CSS, AIReF y Ministerio de Hacienda.

Nuevas medidas tributarias, más ajustes que reforma

IMPACTO DE LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS APROBADAS EN EL PROYECTO DE LEY APROBADO EN EL PLENO DEL CONGRESO EN NOVIEMBRE DE 2024

	Impacto	
	Millones €	% PIB
Medidas de ingresos		0,0
Impuesto complementario a grupos multinacionales (tipo mínimo global del 15%)	2.000	0,1
Gravamen sobre entidades de crédito y establecimientos financieros	1.700	0,1
Sociedades		
Limitación a la compensación de bases imponibles negativas	1.200	0,1
Rebaja del tipo impositivo a pymes	-700	0,0
IRPF: aumento del tipo impositivo de la base imponible sobre el ahorro	200	0,0
Subida impuesto especial sobre el tabaco y nuevo impuesto sobre los vapeadores	350	0,0
Lucha contra el fraude fiscal en el IVA de hidrocarburos	1.000	0,1
TOTAL	5.750	0,3

Fuente: BBVA Research a partir de la Agencia Tributaria, La Moncloa y AIReF.

El paquete de medidas tributarias aprobado no constituye una verdadera reforma del sistema fiscal que garantice su eficiencia y sostenibilidad. Es positiva la aprobación de la imposición mínima global a las multinacionales, que cumple con los compromisos europeos. Sin embargo, el resto de medidas aumenta la carga de los impuestos directos, alejándose de las recomendaciones de expertos e instituciones.

Aviso Legal

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

Observatorio fiscal

Marzo 2025